



ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos), del día 13 de agosto del año 2015, reunidos en el Salón Mezanine 1 de la "Sala de Regidores" del Palacio Municipal de Guadalajara, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44, 46 fracción III y 48 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar inicio a la XXXV Sesión Ordinaria de la Comisión.

Se toma lista de asistencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión: Presidenta María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Vocales José Luis Ayala Cornejo (JLAC) y Sergio Tabares Orozco (STO).

Se da cuenta del oficio que suscribe el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco (JCAO), mediante el cual solicita sea justificada su inasistencia a la presente sesión, en virtud de contar con actividades agendadas previamente e inherentes a su cargo.

Acto seguido, se da lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 1º de julio de 2015 (se anexa).
- III. Presentación y entrega del informe anual de los trabajos realizados por la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, en atención a lo establecido por el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y de cara al próximo proceso de entrega – recepción del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

A efecto de tener por desahogado el segundo punto del orden del día, se consulta a los integrantes de la Comisión si aprueban el acta de la sesión anterior celebrada el día 1º de julio de 2015, a lo cual se responde en sentido afirmativo, por lo que se tiene por aprobada la misma.

Pasando al tercer punto del orden del día, la Regidora MLUHD procede a presentar el tercer informe anual de los trabajos realizados por esta Comisión, correspondiente al periodo comprendido del 1º de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015; así como una evaluación en retrospectiva del trabajo y resultados obtenidos por esta Comisión durante el periodo de Gobierno Constitucional 2012-2015.

Se entrega a los miembros un disco compacto que contiene la versión extendida del informe, que incluye toda la información sobre las iniciativas que fueron turnadas, estudiadas y dictaminadas, así como de los temas y avances de las sesiones que se tuvieron.

MLUHD expone la información mediante una presentación visual en la que se advierte lo siguiente:

El Plan de Trabajo partió de un diagnóstico en el que se recopiló y procesó metodológicamente la información sobre la situación real, problemática, ventajas y proyectos estratégicos existentes en el Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de Guadalajara, atendiendo a múltiples fuentes emanadas tanto del orden público, como de ciudadanos y agrupaciones de la sociedad civil interesadas en coadyuvar con el desarrollo de estos centros de población.

Durante el ejercicio de la presente administración y hasta la fecha de corte del presente informe, la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos ha sesionado un total de 35 ocasiones; y hasta la fecha se ha cumplido de manera puntual con la obligación de contribuir a la actualización del portal de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, poniendo a disposición de los ciudadanos toda la información sobre los trabajos realizados al interior de la Comisión.

Se informa que al inicio de la presente administración se recibieron un total de 69 iniciativas pendientes de dictaminar, correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Asimismo, en lo que va del presente periodo constitucional y hasta la fecha de corte de este informe, el Pleno del Ayuntamiento ha turnado a esta Comisión 11 iniciativas adicionales, dando un total de 80 asuntos que se han venido tramitando ante la misma.

Se menciona que gracias al trabajo de estudio y elaboración de propuestas de dictamen por parte de esta presidencia, así como su posterior análisis, discusión y votación por parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos (y en su caso de las comisiones coadyuvantes respectivamente), durante la presente administración fueron dictaminadas 65 sesenta y cinco iniciativas; sin quedar a la fecha asuntos pendientes de dictaminación, con lo cual no se heredará rezago alguno a la siguiente administración municipal. Con ello, se dio cumplimiento a los compromisos asumidos en la propuesta de trabajo para la resolución de iniciativas presentada por esta Comisión en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 28 de abril de 2014, en observancia al acuerdo municipal A 54/10/14.

Emulando el modelo de gestión de la Ciudad de México se constituyó el Grupo de Trabajo del Centro Histórico de Guadalajara, como un mecanismo de comunicación y coordinación entre cada una de las dependencias o entidades que intervienen de manera directa en la zona centro de la Ciudad, a través del cual compartieron entre sí la información sobre sus acciones y actividades semanales de acuerdo a sus atribuciones, prioridades y programas; y como resultado de ello, se logró evitar la duplicidad de esfuerzos, se acordaron metas y se evaluaron sus resultados.

El Grupo de Trabajo del Centro Histórico sesionó de manera ininterrumpida los martes de cada semana, en un total de 93 ocasiones hasta el día 19 de mayo de 2015.

En cumplimiento al Plan de Trabajo de la Comisión y con la finalidad de contar con información cierta, completa y actualizada al momento de dictaminar las iniciativas que nos fueron turnadas a lo largo de la presente administración, se contó con un programa de recorridos permanentes por las calles y espacios públicos de la zona Centro.

Fue así que se recogieron de primera mano las necesidades de rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana, a la vez que generamos propuestas de intervención y recomendaciones técnicas; lográndose diagnosticar el estado de los siguientes espacios públicos.

ESPACIOS VISITADOS Y DIAGNOSTICADOS			
1	Jardín del Santuario	16	Paseo Hospicio
2	Parque del Refugio	17	Explanada Cultural Cabañas
3	Plazoleta Prepa 1	18	Andador Pedro Moreno
4	Jardín de la Reforma	19	Plaza de Armas
5	Plazoleta Calle Humboldt	20	Jardín de San Agustín
6	Parque Morelos	21	Callejón Ángela Peralta
7	Andador Pedro Loza	22	Plaza Universidad
8	Rotonda de los Jaliscienses Ilustres	23	Plazoleta Pedro Moreno
9	Camellón Baeza Alzaga	24	Plaza de los Mariachis
10	Plazoleta Baeza Alzaga	25	Jardín San Juan de Dios
11	Plaza Guadalajara	26	Jardín López Portillo
12	Plaza de la Liberación	27	Jardín del Carmen
13	Plaza Fundadores	28	Jardín de Aranzazú
14	Paseo Degollado	29	Jardín de San Francisco
15	Plaza Tapatía	30	Plazoleta Maestranza

Para tal efecto, se realizaron recorridos diarios en el sitio diagnosticando de forma puntual con levantamiento fotográfico y mapeo cada uno los siguientes temas: espacio público, recomposición morfológica, seguridad, mantenimiento y cultura.

De igual forma, se trabajó en el proyecto piloto de regeneración urbana, reordenamiento comercial, recomposición morfológica, mejoramiento del espacio público e incremento de seguridad en el cuadrante denominado "9 Manzanas" del Centro Histórico, delimitado por Av. Hidalgo, Av. Alcalde - 16 de Septiembre, Av. Juárez y la calle Ocampo-Zaragoza.

Por otra parte, se señala que desde el año 2004 el Municipio ha celebrado la entrega del Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara, mediante el cual se hace un reconocimiento a todas aquellas personas dedicadas a la elaboración de proyectos para la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial, incluyendo acciones que van desde el mantenimiento cotidiano, hasta grandes intervenciones de recuperación, preservando así su identidad cultural e histórica y creando conciencia en la ciudadanía respecto de la conservación del patrimonio cultural. En la presente administración 2012-2015 se celebraron las ediciones X, XI y XII.

En cuanto al proyecto denominado "Luz y Vida al Centro", se informa que sus componentes fueron: Catedral Metropolitana, Iluminación del Paseo Chapultepec y el Monumento a los Niños Héroes, I Etapa de Iluminación Arquitectónica de Monumentos y Espacios Públicos, y II Etapa de Iluminación Arquitectónica de Monumentos y Espacios Públicos 2015.

Y que hasta este año 2015 sumarán un total de 25 intervenciones en monumentos históricos y espacios públicos, lo que constituye un gran avance y todo un éxito para hacer de Guadalajara una ciudad más bella, amable y atractiva.

En otro orden de ideas, se atendió a la recomendación emitida por el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL), mediante la reforma al Reglamento de la Administración Pública Municipal, en que se dejaron establecidas las bases bajo las cuales posteriores administraciones podrán contar con una herramienta operativa que les permita hacer frente a la gestión y prestación integral de los servicios públicos municipales en el centro histórico, tal y como lo es la Superintendencia de Servicios Públicos Municipales del Centro Histórico de Guadalajara.

Además, a partir de la promulgación de la nueva "Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios", se estableció como atribución exclusiva de la Secretaría de Cultura del Estado la elaboración, actualización, administración y publicación del "Inventario y Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado y sus Municipios".

Fue así que los municipios de Jalisco quedaron obligados a informar a dicha dependencia acerca del estado que guarda su patrimonio; y el 13 de noviembre de 2014 este Ayuntamiento dio cumplimiento a lo anterior al entregar toda la información relacionada con el Patrimonio Cultural Urbano Arquitectónico del Centro de Guadalajara, coadyuvando así en la integración del "Inventario del Patrimonio Cultural del Estado y sus Municipios".

Continuando con la exposición, la Regidora MLUHD informa que como fruto de múltiples reuniones de trabajo celebradas en el año 2014 entre autoridades del Gobierno del Estado, de este Ayuntamiento y de diversos líderes empresariales, en las cuales se analizaron los principales retos, desafíos, necesidades y áreas de oportunidad que enfrenta esta zona de la Ciudad, se logró la elaboración de un programa de inversión integral para la renovación urbana del Centro Histórico de Guadalajara.

Dicho programa fue puesto a consideración del Gobierno del Estado de Jalisco para su análisis, evaluación y en su caso registro ante la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de que en un futuro próximo pueda ser contemplado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Finalmente se señala que actualmente el Centro Histórico de la ciudad se encuentra inmerso en una profunda transformación en la que obras y proyectos de diversa índole son ejecutados en este momento mediante la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; tales como:

- La construcción de la Línea 3 del Tren Ligero. La culminación del nuevo Mercado Corona.
- La ampliación de las denominadas "Zonas 30".
- Las restantes obras de repavimentación en diversas calles.
- La iluminación de monumentos y espacios.
- La ampliación del túnel en Avenida Hidalgo. La construcción de una nueva plazoleta con flujo tranquilizado sobre dicha avenida.
- El programa Mi Bici Pública.
- El reordenamiento del comercio informal.

Y que ante este escenario las próximas administraciones tienen el reto de generar un Plan Integral de Manejo para el Centro Histórico de Guadalajara, que defina las líneas estratégicas de mediano y largo plazo para la conservación y sostenibilidad de esta zona de la ciudad, con un carácter prospectivo y operativo que integre aspectos elementales como la prestación de los servicios públicos, el desarrollo económico, social y la preservación del patrimonio histórico y cultural. Con la flexibilidad propia de una carta de navegación en la que se precisen los cómo y los quiénes; de atención permanente que dé respuesta a las necesidades apremiantes al tiempo que contemple estrategias para su desarrollo futuro.

Una vez finalizada la exposición, se consulta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra para realizar algún comentario o externar dudas al respecto.

Los integrantes de la Comisión comparten mutuamente agradecimientos ya que de manera colegiada analizaron y acordaron los dictámenes, proyectos y programas de trabajo a lo largo de este tiempo. Sus ideas, puntos de vista y propuestas enriquecieron continuamente los trabajos de esta Comisión.

No existiendo quien desee hacer uso de la voz para referirse a Asuntos Varios, y al no existir más asuntos por desahogar, se declara clausurada la XXXV Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 13:00 (trece horas) del día de su inicio.

La Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos del Ayuntamiento de Guadalajara



Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila
Presidenta



Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal

No asistió
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Vocal

Regidor Sergio Tabares Orozco
Vocal

Justificó inasistencia
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la XXXV Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el día 13 de agosto de 2015.